

## **ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 31 DE AGOSTO DE 2020**

De manera virtual, a través de vídeo conferencia usando la herramienta tecnológica GOOGLE MEET con Código de Sala N° <https://meet.google.com/oko-zdvj-bzd>, cada uno de los integrantes del C.U. desde sus domicilios, realizó la sesión ordinaria de Consejo Universitario, siendo las 16:03 horas del treinta y uno de agosto del año dos mil veinte reuniéndose el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. José Daniel Paliza Pérez Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Mg. Herminia Callo Sánchez Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Fortunato Endara Mamani Director de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo Director de Promoción del Deporte, el Abg. Manuel Marco Fernández García Asesor Legal Interno y, el apoyo administrativo de la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani y del Abg. Uriel Cáceres Huamán.

En ese orden de hechos, el Rector pone en conocimiento del pleno del Consejo Universitario que por motivos de salud y considerando que se encuentra con descanso médico la Secretaria General y considerando que se tiene puntos importantes que deben ser tratados por este Colegiado, es necesario llevar a cabo la presente sesión debido a que no se puede paralizar la marcha académica y administrativa en la Universidad Andina del Cusco, en mérito a lo cual solicita al Consejo Universitario que de manera excepcional se lleve a cabo la sesión de Consejo Universitario con el apoyo de los abogados Kathia Irina Bustinza Mamani y Uriel Cáceres Huamán, de Secretaría General a efecto de que puedan asistir con la lectura de los puntos a tratarse, así como anotar los acuerdos correspondientes a los que se pueda arribar, pedido que es aceptado favorablemente por el Consejo Universitario, por lo que se da inicio a la sesión de fecha 30 de agosto de 2020.

### **I. LISTA:**

Se procede a llamar lista de manera virtual a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

### **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

El Rector solicita se dispense de la lectura de las actas de fecha 14 de julio y 06 de agosto de 2020, pedido que es acogido favorablemente por el pleno del Consejo Universitario.

### **III. LECTURA DE DESPACHO:**

- 1. Eleva Relación de Instructores y Capacitadores Pedagógicos en el uso y manejo de la Plataforma Virtual (Aula Virtual) para el semestre académico 2020-II**

**Oficio N° 147-2020-VRAC (COVID-19)-UAC**

Pasa a la Orden del día

- 2. Remite petición para activar código de estudiantes que figuran como desertores en el sistema ERP-UNIVERSITY.**

**OFICIO N° 129-2020-FCSyHH-UAC.**

Pasa a la Orden del día

- 3. Solicita ratificación de Resolución N° 028-2020-VRIN-UAC que aprueba desactivar Centros y círculos o asociaciones del Vicerrectorado de Investigación.**

**Oficio N° 367-2020-VRIN-UAC**

Pasa a la Orden del día

- 4. Eleva informe de ratificación docente Departamento Académico de Contabilidad.**

**Oficio N° 082-2020-FCEAC-UAC**

Pasa a la Orden del día

- 5. Solicita asignar régimen a tiempo completo a Directores de Instituto de Investigación de la UAC.**

**Oficio N° 363-2020-VRIN-UAC**

Pasa a la Orden del día

- 6. Solicita autorización de cambio de formato de certificados de estudios del Pregrado, y Posgrado.**

**Oficio No 165-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Pasa a la Orden del día

- 7. Eleva solicitud de la Dirección de Administración sobre aprobación de procesos académicos y administrativos que generan pensiones y otros.**

**OF. N° 117-2020-VRAD-COVID-19-UAC.**

Pasa a la Orden del día

- 8. Eleva Resolución de designación de Coordinador de Pro Tesis de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.**

**OFICIO N° 287-2020-DD-UAC.**

Pasa a la Orden del día

- 9. Elevo Resolución de designación de Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la salud.**

**OFICIO N°- 243 COVID19 -2020-FCSa-UAC.**

Pasa a la Orden del día

**10. Elevo Resolución del comité COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la salud  
OFICIO N° 245 COVID19 -2020-FCSa-UAC.**

Pasa a la Orden del día

**11. Designación de Director del Instituto de Investigación de Facultad de Ciencias y  
Humanidades y solicita ratificación de Consejo Universitario.  
OFICIO N° 146-2020-FCSyHH-UAC.**

Pasa a la Orden del día

**12. Eleva expediente de restitución de beca integral por orfandad de estudiante Gonzalo  
Elvis Zúñiga Huilca.  
OFICIO N° 121-2020-VRAD-COVID-19-UAC.**

Pasa a la Orden del día

**13. Designan coordinadores de Laboratorio de Física y Química para semestre 2020-II y  
solicita ratificación de Consejo Universitario.  
OFICIO N° 128-2020-FCSyHH-UAC.**

Pasa a la Orden del día

**IV. INFORMES**

- **El Rector** previamente da inicio a la sesión de informes dando la cordial bienvenida a los integrantes del Consejo Universitario, considerando que es la primera sesión después del período vacacional, informa que el semestre académico 202-II inició con total normalidad gracias a la planificación oportuna de los vicerrectorados, decanaturas, directores de departamentos, directores de escuelas profesionales, Director de la Escuela de Posgrado entre otras por lo que pone de manifiesto el agradecimiento correspondiente.
- **La Vicerrectora Académica** informa que el semestre académico 2020-II se tiene un número total de 18264 estudiantes matriculados en el pregrado y al posgrado, se han trabajado 678 solicitudes de reinicios entre el pregrado y posgrado, se ha atendido 23 cambios de filiales, se ha atendido 28 dispensas de estudios, se han revisado 128 expedientes de bachillerato, 61 expedientes de título y 01 expediente de doctorado en total señala 190 expedientes que han pasado y han sido revisados por su Despacho.
- Informa que durante el inicio del presente semestre ha sostenido múltiples reuniones con las distintas escuelas profesionales con el fin de desarrollar la reestructuración de la carga académica, en algunos casos se ha dispuesto desactivar asignaturas, fusionar y autorizar asignaturas con menos de 30 estudiantes, por distintas razones, reuniones que manifiesta se han desarrolló en presencia de los decanos, producto de la cual se ha reajustado la carga académica, indica que hubo escuelas profesionales a las que no se les convocó ya que han desarrollado una buena planificación de su carga académica, dentro de ellas detalla algunas escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud con excepción de la Escuela Profesional

de Tecnología Médica, destaca el trabajo efectuado por la Lic. Ana Cecilia Chávez, quien refiere ha colaborado con su Despacho para efectuar el análisis de cada una de las asignaturas previa a las reuniones con los departamentos académicos.

Concluye manifestando gracias a la gestión de la Coordinación con PRONABEC han sido favorecidos un total de 621 alumnos de las distintas escuelas profesionales de la sede Cusco y filiales de nuestra universidad, con la Beca Continuidad de Estudios de Educación Superior Convocatoria 2020, en ese sentido ha cursado un documento a los señores Decanos para que los docentes incorporen a sus aulas a estos estudiantes cuya matrícula se va culminar cuando PRONABEC haga el primer desembolso.

- **La vicerrectora Administrativa** informa de que el trabajo en tesorería en el período de vacaciones se ha doblgado, en ese sentido se tuvo 2535 consultas de deudas, 1119 solicitudes de descuentos de deudas anteriores, 517 de determinación de deudas, descuento por moras 15 por pronto pago 981, descuento por hermanos 1840, becas integrales 20, descuento de la escuela de posgrado 124 y constancias de no deudor 829, devoluciones CPCPI, admisión y otros conceptos 170, devolución pronto pago 578, solicitud de devolución parcial de pago de pensiones 66 entre otros señalando que ha sido un labor muy recargada por lo que se ha asignado personal de la Unidad de Abastecimientos para apoyar la labor, sin embargo la citada Unidad también ha desarrollado entre otros se ha girado 81 órdenes de servicio, 56 órdenes de compra, se ha realizado dos concursos públicos por invitación.

Informa con referencia a la Dirección de Recursos Humanos que se ha formulado y remitido 769 contratos vía virtual para docentes, se ha formulado la planilla de docentes y personal administrativo nombrado y contratado, se ha procesado resoluciones aprobadas en asignación de direcciones académicas por Consejo Universitario, se ha enviado boletas de pago digitales, entre otros. Hace referencia también al trabajo que ha desarrollado la Unidad de Contabilidad manifestando que ha cumplido y culminado con la elaboración de los Estados Financieros al 30 de junio de 2020, igualmente continúa detallando el trabajo desarrollado por la Oficina de Infraestructura y Obras refiriendo que es bastante extenso, destacando los más importantes dentro de ellos indica que se ha desarrollado todos los proyectos de adecuación para Ciencias de la Salud, vienen realizando trabajos de mantenimiento tanto en Qollana como en Larapa, en mérito a que se ha suspendido el contrato con la empresa de limpieza.

- **La Vicerrectora de Investigación** informa que el periodo vacacional se realizó un trabajo muy intenso en especial referente a los proyectos financiados por FONDECYT ya que se ganó dicho concurso al inicio del período vacacional, en ese sentido se trabajó en el tema de los contratos y las primeras adquisiciones ya que el proyecto tiene una temporalidad de 06 meses, igualmente en todos los demás proyectos se ha seguido con los procedimientos de contratación de investigadores y tesis.

Informa que el pasado sábado se ha clausurado el curso virtual formulación de proyectos en energías renovables que tuvo una duración de 3 meses el cual se dictó de gratuitamente.

Informa también que como parte de la Red Peruana de Universidades nos hemos integrado al área de investigación de la citada Red, área que ha programado para el mes de octubre un

encuentro de vicerrectores en el cual se debe sustentar y presentar uno de los proyectos que se está desarrollando en el área de investigación, en mérito a lo cual se ha elegido el proyecto que recientemente ha ganado denominado “Incidencia de infección por COVID 19 y factores de propagación en un corte de pobladores residentes a gran altura, a 3300msnm en Cusco” a cargo del Dr. Charles Huamaní.

Concluye manifestando que el día jueves 03 de octubre de 2020, se va a presentar la Revista YACHAY N° 08 para lo cual hace extensiva la invitación a todos los integrantes del Consejo Universitario.

- **La Decana de la Facultad de Ciencias Humanidades** informa en relación a la Facultad a su cargo que han iniciado el presente semestre académico efectuado la sensibilización e introducción, con el fin de elevar el nivel académico en Facultad de Ciencias y Humanidades. Por otro lado se viene desarrollando con toda normalidad los grados virtuales los cuales se viene desarrollando conforme a la norma.

En lo que respecta a las escuelas profesionales de Turismo y Educación informa que se ha tenido un número de 66 ingresantes, ello a pesar del tema de la pandemia que viene azotando al rubro de turismo, en ese sentido sus docentes están comprometidos con la reactivación y la reinversión haciendo uso actividades atrayentes para contar con mayor número de ingresantes a sus citadas escuelas profesionales.

Culmina su intervención señalando que se viene desarrollando con toda normalidad con el Protesis de la Escuela Profesional de turismo.

- **El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Política** informa que la Facultad de Derecho ha iniciado de manera normal el semestre académico 2020-II, del 18 al 31 de agosto se ha realizado más de 600 matrículas administrativas, refiere que ya cuentan con la programación de sus exámenes los cuales se inician desde el día viernes 04 de setiembre.

Por otro lado informa que se ha conformado comisiones importantes para el presente semestre académico dentro de ellas se tiene, la comisión de festejos por aniversario de la Facultad de Derecho, presidida por el Dr. Juan Torre Rueda, la comisión que debe formular las políticas de desarrollo de la Facultad de forma actualizada, la misma que está a cargo del Dr. Freddy Zuñiga Mojonero, la Comisión de Responsabilidad Social a efectos de que permanentemente pueda tener coordinaciones con el Comando COVI 19 del Cusco a efecto de que se pueda hacer frente al problema que actualmente nos aqueja por el tema del Corona Virus.

- **La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura** informa que la Facultad a su cargo ha iniciado con toda normalidad el semestre académico 2020-II, en ese sentido se ha llevado a cabo eventos importantes por aniversario de las escuelas profesionales de Ingeniería de Sistema y Arquitectura las cuales han desarrollado eventos propios de las escuelas profesionales y conferencias distintas de talla nacionales e internacionales, se ha tenido una capacitación tanto para docentes como para estudiantes

Por otro lado informa que el Centro Federado de Arquitectura ha tenido la iniciativa de mostrar los avances de trabajo de estudiantes que han merecido las felicitaciones de muchos miembros

de la sociedad, eso significa que la Escuela de Arquitectura está logrando un posicionamiento importante a nivel de nuestra sociedad.

Vienen preparando un primer informe de pre visita con las escuelas profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial que se debe entregar antes de la visita que se va realizar con motivo del proceso de acreditación ICACIT, refiere que después del jueves estarán atentos a nueva información que le han de solicitar los evaluadores ya que esa es la metodología de ICACIT.

Señala que le preocupa el asunto de la atención de los requerimientos para la implementación de la parte práctica de sus asignaturas, en ese sentido están a la espera de que ser atendidos.

Concluye manifestando que se realizan supervisiones y se siguen con los trámites de bachillerato y titulaciones.

- **El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud** informa que la Facultad ha iniciado sus actividades sin mayor problema se ha tenido algún inconveniente en la parte administrativa por enfermedad del padre de uno de los administrativos la cual se superó y se subsanó inmediata y se pudo remplazar al citado personal gracias al apoyo del Rector y la Vicerrectora Administrativa actualmente se siguen desarrollando de manera normal todos los procedimientos, se trabajan los expedientes de bachilleratos y titulación.

En cuanto al internado refiere como se sabe es un problema a nivel nacional, por lo que se encuentran en reunión permanente con ASPEFAN para ver el tema del regreso de los internos sin poner su integridad en riesgo.

- **El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables** informa que en lo que respecta y atañe al CEAC se ha iniciado con total normalidad. Se ha llevado a cabo la reestructuración de la carga académica como bien lo informó la Vicerrectora Académica, en ese sentido se ha visto por conveniente ajustar muchos aspectos de la oferta de los cursos en diferentes escuelas, sin embargo, a la Vicerrectora Académica se le ha dado un derrotero de cómo podrían para el 2021-I tener un mejor de las materias transversales y establece un mejor procedimiento que se podría aplicar y enseñar en el CEAC y que en el 2021-II sí, se tiene los resultados que esperan puede ser extendido e implementado.

Informa que se va convocar a una reunión en el transcurso de la próxima semana a los directores de las escuelas profesionales para establecer mecanismos a fin de que las prácticas pre profesionales que efectúan los estudiantes alcancen dos objetivos, uno de que realmente el estudiante de pregrado logre el objetivo de la práctica pre profesional y un segundo objetivo el de cautelar su integridad y seguridad personal.

En lo que respecta al desarrollo de las actividades cada escuela esta alistándose para cumplir con el plan que se ha expuesto el cual se está operacionalizando en el transcurso de esta semana para adelante con el objetivo de cumplir las metas que se han trazado.

Concluye su participación señalando en cuanto al personal administrativo que no tiene quejas, ya que hay un estándar de eficiencia y eficacia que da los resultados, en líneas generales van sinérgicamente hacia el objetivo que se tiene trazado.

- **El Director de la Escuela de Posgrado** informa en cuanto a la gestión académica que se llevó a cabo el proceso de admisión 2020-III habiéndose logrado inscribir un total de 323 postulantes de los cuales se tiene 252 ingresantes, si se compara con el examen de admisión del año 2020-II se puede evidenciar que se ha superado al doble muy a pesar del tema del Estado de Emergencia resaltando que se trabajó sin presupuesto alguno en cuanto a la publicidad.

Informa que se concluye el semestre 2020-II con un total de 780 matriculados, en este mes se inicia el semestre 2020-III, en la Escuela de Posgrado habiendo brindado orientación en el proceso de matrículas de alumnos regulares, evaluación de docentes, asignación de carga académica, antes de iniciar el dictado de clases refiere se realizó una capacitación de los docentes en el manejo de tecnologías de información y plataforma virtual dándoles soporte a los docentes en el desarrollo de sus asignaturas.

Como parte de la gestión académica informa se ha evaluado, elaborado y actualizado los presupuesto bajo los cuales funcionan todos y cada uno de los grupos y distintos programas académicos de la Escuela de Posgrado, así como la formulación de los presupuestos modificados cuando corresponde.

Se ha ejecutado la programación lectiva y la programación de horarios mediante el sistema ERP para garantizar el proceso de matrículas de los alumnos regulares e ingresantes del semestre 2020-III.

Se realiza mejora continua en atención de sus estudiantes implementando diferentes correos electrónicos para su atención detalla cada uno de los correos y a cargo de quienes se encuentra su atención.

Informa que la Escuela de Posgrado ha organizado distintas conferencias para coadyuvar con la adecuada formación académica de los estudiantes y el posicionamiento institucional, detallando cada uno de los distintos eventos.

En cuanto a la gestión de Investigación señala que la Escuela de Posgrado por primera vez va a publicar una revista científica manifiesta que se estará presentado en las primeras semanas del mes de diciembre para lo cual ya cuentan con las comisiones encargadas con la edición y publicación de la revista.

En cuanto a la gestión de Responsabilidad Social que la actual gestión ve con mucha preocupación la ausencia de actividades de responsabilidad social a cargo de la EPG lo cual se pudo identificar a través de un diagnóstico, en ese sentido se ha visto por conveniente trabajar en coordinación con la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, considerando que este es un órgano generador de conocimiento y especializado a nivel de posgrado, refiere que se ha encargado a la Secretaría Académica la elaboración del proyecto.

Finalmente, felicita a las autoridades por los resultados obtenidos en cuanto a la situación académica de la Universidad.

- **El Director de Promoción del Deporte** informa que mantienen contacto continuo con todos los deportistas de la universidad, incentivándolos a que mantengan una buena condición física recomendación que hace extensiva toda la comunidad universitaria.

Informa que han estado incentivando a los estudiantes a fin de que presenten la petición a efectos de que puedan ser beneficiarios con las becas para los deportistas.

Por otro lado señala que han estado elaborando el Plan de Trabajo de la Dirección, el POI COVID y también efectúan algunas gestiones de devolución a estudiantes que han sido beneficiados con la beca para los deportistas, específicamente en los casos que han pagado por adelantado antes de recibir su beca.

Concluye manifestando que se coordina las actividades virtuales que organiza la FEDUC, los cuales se incorporarán en el próximo semestre, adicionalmente pide que la secretaria asignada a su área pueda apoyar a su Dirección durante dos horas al día ya que esta ha sido asignada a Tesorería hecho que será coordinado con la Vicerrectora Administrativa.

- **El Rector** con la anuencia del Consejo Universitario le delega a la Vicerrectora Administrativa la tarea de hacer uso del cuadro de matriculados debiendo establecerse el costo beneficios de cada escuela profesional, ya se ha visto que algunas escuelas profesionales han sido sustancialmente afectadas, por lo que es necesario saber el estado de cada escuela profesional y en que dimensión nos ha afectado esa situación.

**PEDIDOS**

No hay pedidos

**V. ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Eleva Propuesta de Número de Vacantes Para Becas Covid Semestre 2020-II. Oficio N° 118-2020-VRAD-COVID-19-UAC.**

La Vicerrectora Administrativa señala que la propuesta del número de becas parte del número de matriculados al día 21 de agosto de 2020 en el cual se tenía 17804 matriculados que constituía el 100% y, de acuerdo a la proporcionalidad de que le corresponde a cada una de las escuelas profesionales.

Evaluated and brought to a vote, through the expression “approved” through text message of the chat of the technological tool GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad APROBAR en forma excepcional el número de vacantes para las becas Covid-19 para el semestre 2020-II en la Universidad Andina del Cusco, de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>NÚMERO DE BECAS PARA EL SEMESTRE 2020-II</b>	
<b>SEDES</b>	<b>N° BECAS</b>
<b>CUSCO</b>	
ADMINISTRACIÓN	<b>28</b>

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	15
ARQUITECTURA	30
CONTABILIDAD	27
DERECHO	59
ECONOMÍA	31
EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA	5
ENFERMERÍA	7
ESTOMATOLOGÍA	13
FINANZAS	5
INGENIERÍA AMBIENTAL	23
INGENIERÍA CIVIL	34
INGENIERÍA DE SISTEMAS	14
INGENIERÍA INDUSTRIAL	22
MARKETING	6
MEDICINA HUMANA	32
OBSTETRICIA	8
PSICOLOGÍA	31
TECNOLOGÍA MEDICA: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	9
TURISMO	10
<b>SUB TOTAL CUSCO</b>	<b>408</b>
<b>SICUANI</b>	
ADMINISTRACIÓN	9
CONTABILIDAD	12
DERECHO	17
<b>SUB TOTAL SICUANI</b>	<b>39</b>
<b>QUILLABAMBA</b>	<b>0</b>
ADMINISTRACIÓN	11
CONTABILIDAD	9
DERECHO	14
<b>SUB TOTAL QUILLABAMBA</b>	<b>34</b>
<b>PUERTO MALDONADO</b>	
ADMINISTRACIÓN	6
CONTABILIDAD	5
DERECHO	9
<b>SUB TOTAL PUERTO MALDONADO</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

2. **Eleva designaciones de Directora del Instituto de Investigación, Coordinadora del Sistema de Tutorías, Coordinadores de Practicas Pre Profesionales de las E.P. de Economía, Administración y Contabilidad Semestre Académico 2020-II.**  
**Oficio N° 182-2020-FCEAC-UAC**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad:

- RATIFICAR La Resolución N°043-2020-CF-FCEAC-UAC de fecha 09 de julio de 2020 y por consiguiente ENCARGAR en el semestre académico 2020-II, la Coordinación del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Mtra. Dina Verónica Giraldo Pizarro, docente contratada del Departamento Académico de Administración.
- RATIFICAR las Resoluciones N°047, 049-2020-CF-FCEAC-UAC y 1323-2020-FCEAC-UAC, con las que se designa en los cargos de coordinadores de prácticas pre profesionales de las escuelas profesionales de: Administración, Economía y Contabilidad respectivamente a los docentes contratados Lic. Mireya Aparicio Gonzales, Mtro. Ilberto Galdos Berrio a partir del 17 de agosto de 2020 y Mg. Jessica Betsabé Caller Farfán a partir del 26 de agosto de 2020 y, por el semestre académico 2020-II.
- RATIFICAR la Resolución N° 1324-2020-FCEAC-UAC de fecha 26 de agosto de 2020 y, por consiguiente encargan como Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Dra. Nivana Circe Bustos Rozas, docente contratada de la UAC, a partir del 26 de agosto de 2020, hasta el término del semestre académico 2020-II.

### **3. Eleva Solicitud de Aprobación de Procedimientos Académicos Digitalizados e Inclusión en el TUPA 2020 UAC.**

#### **Of. N° 120-2020-VRAD-COVID-19-UAC**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad APROBAR la inclusión de los procedimientos académicos y administrativos digitalizados Covid-19 en el TUPA 2020 de la Universidad Andina del Cusco, los mismos que son los siguientes:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DEL INTERNADO CLÍNICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA-COVID19.
2. CARTA DE PRESENTACIÓN PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DEL INTERNADO RURAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA-COVID19.
3. RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE INTERNADO CLÍNICO O RURAL, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA-COVID19.
4. HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS-COVID19.
5. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS-COVID19.
6. CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA.
7. COPIA DE SILABO POR ASIGNATURA -COVID19.
8. CAMBIO DE FILIAL.

### **4. Solicita suprimir inciso k) del ítem VI de la Directiva N° 05-2018/VRAC-UAC de Dispensa Académica**

## **Oficio N° 194-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, through the expression "approved" via text message on the chat of the technological tool GOOGLE MEET, it is agreed by unanimity to SUPPRESS the literal k) of numeral VI of Directive N° 05-2018/VRAC-UAC of Academic Dispensation approved by Resolution N° 561-CU-2018-UAC of October 29, 2018, which in its letter says: "Students who carry out academic dispensation are not subject to the exemption of payment for the concept of determination of debt", remaining unalterable in its other extremes the content of the same.

### **5. Propone incremento de modalidades de ejercicio pre-profesional que constituyan alternativa a la práctica pre-profesional en las escuelas profesionales de la Universidad Andina del Cusco.**

#### **Oficio N° 200-2020-VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluated and brought to a vote, through the expression "approved" via text message on the chat of the technological tool GOOGLE MEET, it is agreed by unanimity to APPROVE in the existing curricular structures in the University, to increase the modalities of pre-professional practice that constitute alternatives to pre-professional practice in the professional schools of the University Andina del Cusco, an administrative act that enters into force from the day following its publication and, under the following details:

EJERCICIO PRE PROFESIONAL

COD	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HRS/SEM	PRE-REQ.
	PRACTICAS PRE- PROFESIONALES						
	INTERNADO I						
	INTERNADO II						
	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO						
	(OTRAS QUE CONSIDERE PERTINENTE LA ESCUELA PROFESIONAL INCLUIR)						

ESTABLECER que los créditos que se otorguen a las modalidades que se incrementan, serán iguales a los que tenían en el plan curricular correspondiente a las prácticas pre-profesionales de manera que el estudiante pudiera escoger una de estas modalidades para completar su formación, debiendo la Dirección de Servicios Académicos será quien codifique las modalidades y proponga la forma adecuada de consignarlas en los certificados de estudios de la universidad.

DETERMINAR que cada una de las Escuelas profesionales establezca cuáles de estas modalidades, u otras además de ellas serán aplicables en su caso y cuáles no; hecho que deberá precisarse en el Reglamento de Modalidades de Ejercicio Pre- Profesional que cada una de ellas elabore, que incluirá el reglamento de prácticas pre-profesionales y la reglamentación de las otras modalidades para su posterior implementación.

ENCARGAR al Vice Rectorado Académico elaborar el reglamento marco de "Modalidades de

Ejercicio Pre-Profesional”, las mismas que pueden ser llevadas de forma presencial pura, presencial a distancia o virtual según la coyuntura nacional y según la factibilidad de su realización. Las características específicas de estas modalidades se establecerán en los reglamentos pertinentes.

PRECISAR que el derecho a elegir las comprende a todos los estudiantes que se encuentren en situación de llevar sus prácticas pre- profesionales al finalizar su formación, cualquiera sea el Plan de estudios al que pertenezca.

**6. Eleva propuesta de conformación del Consejo de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Universidad Andina del Cusco  
Oficio N° 203-2020-VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad CONFORMAR el Consejo de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, comisión que está conformado de la siguiente manera:

**PRESIDENTA:**

-Dra. Herminia Naveda Cahuana

**INTEGRANTES:**

- Dr. Cesar Enrique Herrera Menéndez
- Mg. Rosaura Torre Rueda
- Lic. María del Carmen León Casafranca
- Mg. Clorinda Pozo Roldán
- Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández
- Est. Paolo Favio Salas Huaracha

**7. Ratificación de Resolución N° 078 -2020-CF/DE-UAC A Través de la cual se dispone Encargar como Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política a la Mg. Ivonne Mercado Espejo, Docente Contratada de la UAC.  
OFICIO N°285-2020-DD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 078 -2020-CF/DE-UAC de fecha 16 de julio de 2020 y ENCARGAR con eficacia anticipada al 17 de agosto de 2020 el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Política de la Universidad Andina del Cusco, a la docente contratada MG. IVONNE MERCADO ESPEJO hasta el término del semestre académico 2020-II.

**8. Eleva relación de estudiantes que han desaprobado una asignatura por cuarta vez semestre académico 2020-I  
Oficio N° 157-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad RETIRAR DEFINITIVAMENTE de la Universidad Andina del Cusco a los estudiantes que han desaprobado la misma asignatura por cuarta vez y que se detallan a continuación:

Nro.	Sede	Escuela Profesional	Código	Apellidos y Nombres	Asignatura
1	CUSCO	ARQUITECTURA	017201736G	HUALLPARIMACHI HUAMAN JHONATAN ROBERT	COMPOSICIÓN Y ARTES PLASTICAS
2	CUSCO	ARQUITECTURA	015100287D	LEZAMA GUTIERREZ MARIA PILAR	TALLER DE DISEÑO IV
3	CUSCO	ESTOMATOLOGÍA	009200646D	QUISPE ALVAREZ ADERLY	SEMIOLOGIA

DISPONER la notificación con el acto administrativo correspondiente a los estudiantes antes citado.

**9. Aprobación de expedientes de Grados y Títulos  
Oficios N° 173, 206, 209-2020-VRAC(COVID-19)- UAC**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y títulos que a continuación se detallan:

**Oficio N° 173-2020-VRAC(COVID-19)- UAC**

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	VALENCIA SUAREZ DIANA AYDE	MEDICINA HUMANA
2	ZUNIGA TORRES ZHITALL MICHAELE	MEDICINA HUMANA
3	ROJAS SOTELO SERGIO ANTONIO	MEDICINA HUMANA

**Oficio N° 206-2020-VRAC(COVID-19)- UAC**

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	BACA AUCCA GIARDINE LIEF SHARON	DERECHO
2	MARTINEZ SIHUIN FIORELA	DERECHO
3	RAMOS MOLINA SUSANA	DERECHO
4	MONZON QQUELLCCA EVELYN	DERECHO
5	LOVATON ORTIZ TRACY BEGONIA	DERECHO

6	CCORIMANYA FERNANDEZ INDIRA ANTONELA	DERECHO
7	VELEZ QUISPE NOELIA NILA	DERECHO
8	SAIRE ORMACHEA SHEYLA PAOLA	DERECHO
9	AREVALO BOLIVAR OVERTILA DENISS	DERECHO
10	QUISPE MARISCAL BRIGITTE BRENDA	DERECHO
11	YAURI YUCA NATALY MARIA	DERECHO
12	QUISPE GUZMAN MELANI JANET	DERECHO
13	MENDIGURI VALENCIA RUTH NOEMI	DERECHO
14	CALLAHUI CUSIHUAMAN JAIME ISRAEL	DERECHO
15	BACA ACUÑA MARCEL ROLANDO	DERECHO
16	ALVAREZ HUAMANGUILLAS DAVISON	DERECHO
17	CUTIPA CABANA JOSUE PERSI	DERECHO
18	HILARES SALAS CRISTIAN	DERECHO
19	NOBLEGA CHECCAÑA FIORELA MARGOT	DERECHO
20	DIAZ ESCALANTE ALONDRA	DERECHO
21	ARCE ASCENCIOS ALEXANDRA NICOLE	DERECHO
22	LEON CHOQUEMAMANI LUCIA LESSLIE	ECONOMIA
23	PUMA PIMENTEL KAREN CRISHELL	ECONOMIA
24	LUNA MEZA ERIC MARCELO	ADMINISTRACION
25	OROS QUISPE MARY DIANA	ADMINISTRACION
26	MARQUINA MAMANI NOE JUSTO	ADMINISTRACION
27	DE LA FUENTE ALBARRACIN GABRIELA STELLA	ADMINISTRACION
28	CAMARGO TTUPA BRYAN EDWING	CONTABILIDAD
29	MAMANI TACAR KATHERYN ESTEFANY	CONTABILIDAD
30	YAURI HURTADO ALEXANDRA	CONTABILIDAD
31	WAGNER ROZAS SHAMIR CALEB	CONTABILIDAD
32	QUISPE CCANAHUIRI ULISES	CONTABILIDAD
33	SANCHEZ IBARRA NAY RUTH GRISHEL	CONTABILIDAD
34	VASQUEZ CCOPA LOURDES	CONTABILIDAD

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	VILLAFUERTE CASANOVA VERITH	EDUCACION

2	DE LA TORRE YEPEZ JOAQUIN FABRIZIO	ESTOMATOLOGIA
3	VARGAS TEJADA ANDREA ROSA	ESTOMATOLOGIA
4	ACRUTA PAUCCAR ROSMERY	OBSTETRICIA
5	GUZMAN PACCO ENAIDA	ENFERMERIA
6	FERNANDEZ MAMANI CHASKA	ENFERMERIA
7	ARROYO SALAS ALVARO	DERECHO
8	CONDORI CACERES HERNAN	DERECHO
9	CESPEDES VILLENA RENZO MARTINS	DERECHO
10	APARICIO ALVAREZ JOSE MELQUIADES	DERECHO
11	TELLO ILLA KAREN YOSIBEL	DERECHO
12	ZAMORA ALARCON WENDY GABRIELA	DERECHO
13	CHILLIHUANI CASA SANDRA	DERECHO
14	ORTIZ DE ORUE MORA ERIKA MAYHUA	DERECHO
15	MEDINA ALVA EVELYN SLY	DERECHO
16	JIMENEZ CHULLA BRISEIDA KATHERIN	DERECHO
17	QUIRITA ACHAHUANCO NORKA	ECONOMIA
18	URETA LUNA MARION STEPHANY	ADMINISTRACION
19	CESPEDES FLORES ROSLID	ADMINISTRACION
20	CARRION PERCCA FLOR LISSET	CONTABILIDAD
21	SOTO HUAMAN ANA MARIA YESICA	CONTABILIDAD
22	YEPEZ PEÑA YERTI MARGARET	CONTABILIDAD
23	ZUÑIGA CHOQUEHUANCA MERILU ANITA	CONTABILIDAD

**EXPEDIENTE DOCTORADO**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PROGRAMA</b>
1	CORREA NUÑEZ GERMAN HEBER	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

**Oficio N° 209-2020-VRAC(COVID-19)- UAC**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>E.P</b>
1	ARMINTA OCHOA KAREN YOSANIRA	DERECHO

## DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

### 1. Eleva Relación de Instructores y Capacitadores Pedagógicos en el uso y manejo de la Plataforma Virtual (Aula Virtual) para el semestre académico 2020-II Oficio N° 147-2020-VRAC (COVID-19)-UAC

Evaluated and taken to a vote, through the expression “approved” via text message of the chat of the technological tool GOOGLE MEET, it is agreed by unanimity to APPROVE the relationship of the 08 Instructors with 40 hours (20 hours Lectivas with 3 assignments and 20 hours Non lectivas) and the 46 Pedagogical Capacitators in the use and management of the Virtual Platform (Virtual Classroom) for the academic semester 2020-II and, to DISPOSE of additional contracts of 5 hours to their academic load for the case of the 46 teachers capacitors pedagogical, on merit to the considerations that sustain the present Resolution, according to the following detail:

### RELACIÓN DE INSTRUCTORES Y CAPACITADORES PEDAGÓGICOS SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II

GESTORES DEL ÁREA ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA DE LA UAC
1. Dra. Ps. YSABEL MASÍAS YNOCENCIO – Directora de Desarrollo Académico. 2. Dr. Ing. CRISTHIAN EDUARDO GANVINI VALCÁRCEL – Director de Tecnologías de Información. 3. Mg. Ing. MÓNICA MARCA AIMA – Directora de Servicios Académicos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
4. Srta. JENNY S. FLOREZ CHOQUEHUANCA – Secretaria de la Dirección de Desarrollo Académico.

INSTRUCTORES Y CAPACITADORES EN EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA UAC SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II		
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		
INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
Ing. MARÍA YORNET CUBA DEL CASTILLO DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	1. ADMINISTRACIÓN (Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas)	1. Lic. MARÍA DEL CARMEN LEÓN CASAFRANCA 2. Mg. Lic. VLADIMIR ALEJANDRO DELGADO CAMACHO
	2. CONTABILIDAD	3. Mg. CPC. ABEL TRESIERRA PANTIGOZO
	3. ECONOMÍA	4. Mg. Econ. MARLENY DEL PINO DURAN
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		
INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
	4. INGENIERÍA CIVIL	5. Ing. KILDARE JUSSETY ASCUE ESCALANTE 6. Ing. JOSÉ LUIS RÍOS RABELO

Ps. ROBERTO MEJÍA RODRÍGUEZ (Dpto. Acad. Psicología)	5. ARQUITECTURA	7. Mg. Arq. CARLOS ALBERTO CASAPINO ESPINOZA 8. Mg. Arq. CRAYLA ALFARO AUCCA
	6. INGENIERÍA INDUSTRIAL	9. Ing. ARTURO CHUQUIMIA HURTADO 10. Mg. Ing. JESÚS RAÚL BLANCO VELASCO
	7. ING. AMBIENTAL	11. Ing. TEODORO HUARHUA CHIPANI 12. Mg. Ing. KAREN MELISSA GARCÉS PORRAS
	8. INGENIERÍA DE SISTEMAS	13. Mtro. Ing. YESSENIA BERNALES GUZMÁN 14. Ing. ADRIEL RAMÍREZ VARGAS
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
<b>INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA</b>	<b>DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL</b>
Mtra. Ing. LIZET VARGAS VERA DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	9. ESTOMATOLOGÍA	15. Mtro. CD. VALERY KIMIYO GAMERO HUARCAYA 16. Mtro. CD. YENI GUTIÉRREZ ACUÑA 17. Mg. CD. JORGE LUIS QUISPE CHAUCA
	10. OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA	18. Mg. Lic. SDENKA CABALLERO APARICIO 19. Mg. Ing. HARRY YEISON GONZALES CONDORI
	11. MEDICINA HUMANA (Tecnología Médica)	20. Lic. KATHERINE PAOLA TULLUME CAMACHO 21. Mtro. Blgo. MILUSKA FRISANCHO CAMERO 22. Med. CARLOS PASCUAL MAMANI TAGLE 23. Med. WALTER JUSTO VIGNATTI VALENCIA
	12. PSICOLOGÍA	24. Ps. GILDO VILA NUÑONCA 25. Mtra. Ps. DINA LIZBETH APARICIO JURADO 26. Mg. Ps. LUIS FERNANDO GAMIO GONZALES
<b>FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</b>		
<b>INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA</b>	<b>DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL</b>
Lic. WILBERT COLQUE CANDIA - DDA (Dpto. Acad. Mat. Fis. Quim. y Estad.)	13. MATEMÁTICA, FÍSICA QUÍMICA Y ESTADÍSTICA	27. Lic. JESSICA ELIZABETH CHALCO SUAREZ 28. Lic. NESTOR RODRIGO LOAYZA ROJAS 29. Mtro. Lic. GILBERT ALBERTO MONZÓN DÍAZ 30. Mtra. Quim. CARMEN ROSA HUALLPAMAITA PONCE 31. Fis. ROLANDO LOZANO CUSI
Dr. EDER ARTURO ACO CORRALES - DDA (Dpto. Acad. Humanidades y Educación)	14. HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	32. Lic. MIRIAN DURAND GONZALES 33. Dra. Lic. HAYDEE QUISPE BERRIOS 34. Mtra. Lic. YANINA ROJAS ANAYA
	15. TURISMO	35. MARTINEZ TRUJILLO, YOHNY LUZ
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>		
<b>INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA</b>	<b>DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL</b>
Ps. KATHERINE CALDERÓN CÓRDOVA - DDA (Dpto. Acad. Psicología)	16. DERECHO	36. Mtra. Abog. JUDITH PONCE DE LEON CORONADO 37. Mtra. Abog. YESENIA QUISPE AYALA 38. Dr. Abog. ALAN FELIPE SALAZAR MUJICA
<b>FILIAL SICUANI</b>		
<b>INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA</b>	<b>CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL</b>	
Mg. EDDY TELLO MARIN (Dpto. Acad. De Humanidades Y Educación) Acompañamiento: Dr. EDER ARTURO ACO CORRALES - DDA (Dpto. Acad. Humanidades y Educación)	39. CPC. GLEYZI MANRIQUE FLOREZ 40. Abog. RAMOS AEDO, JESSENIA 41. CPC. CESAR AUGUSTO CHAMBE RAMIREZ	

FILIAL QUILLABAMBA	
INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
PS. ROBERTO MEJIA RODRIGUEZ (Dpto. Acad. Psicología)	42. Econ. ROCIO HUAYCOCHEA ESQUIVEL 43. Mtro. CD. CARLOS ALBERTO VALENCIA MARTINEZ 44. Ing. ERIK BORIS GARCIA RODRIGUEZ
FILIAL PUERTO MALDONADO	
INSTRUCTORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
Ps. KATHERINE CALDERÓN CÓRDOVA - DDA (Dpto. Acad. Psicología)	45. Mg. CPC. PATRICIA PAREDES VALVERDE 46. Mtro. Abog. MIGUEL ANGEL PUMA SACS

**2. Remite petición para activar código de estudiantes que figuran como desertores en el sistema ERP-UNIVERSITY.  
OFICIO N° 129-2020-FCSyHH-UAC.**

Según referencia verbal de la Vicerrectora Administrativa, se resolvió en período de matrícula por su Despacho, en ese sentido:

El Consejo Universitario acordó DEVOLVER a la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades el Oficio N° 129-2020-FCSYHH-UAC y anexo, a fin de que se proceda con el archivamiento correspondiente por estar resuelto.

**3. Solicita ratificación de Resolución N° 028-2020-VRIN-UAC que aprueba desactivar Centros y círculos o asociaciones del Vicerrectorado de Investigación.  
Oficio N° 367-2020-VRIN-UAC**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al pleno del Consejo Universitario se les brinde un período para su activación en caso de no cumplirse se proceda con la desactivación de los centros y círculos o asociaciones, en ese sentido:

El Consejo Universitario acordó DIFERIR para otra ser tratado en otra sesión de Consejo Universitario paralelamente debe pasar a informe de los decanos debiéndoseles brindar un plazo y si no se cumple con informar en el plazo correspondiente se procede con la desactivación conforme la petición de la Vicerrectora de Investigación.

**4. Eleva informe de ratificación docente Departamento Académico de Contabilidad.  
Oficio N° 082-2020-FCEAC-UAC**

Evaluated and taken to a vote, through the expression "approved" through a text message of the chat of the technological tool GOOGLE MEET it is agreed by unanimity to APPROVE RATIFY in the exercise of the university teaching to the teachers of the Department of Accounting of the Universidad Andina del Cusco, according to the following detail:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS - CATEGORÍA	RATIFICACIÓN
<b>MG. MAGNA ASISCLA CUSIMAYTA QUISPE</b> , docente principal a tiempo completo	Debiéndose dar por ratificado con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2027.
<b>CPC. WALTER VICENTE PALOMINO OQUENDO</b> , docente asociado a tiempo completo	Debiéndose dar por ratificado con eficacia anticipada al 11 de marzo de 2019 hasta el 10 de marzo de 2024.

**5. Solicita asignar régimen a tiempo completo a Directores de Instituto de Investigación de la UAC.**

**Oficio N° 363-2020-VRIN-UAC**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad APROBAR la asignación de régimen de tiempo completo de 40 horas a docentes contratados directores de Institutos de Investigación de la Universidad Andina del Cusco, de acuerdo al detalle siguiente:

- Mtra. Miluska Frisancho Camero, Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud. (Docente contratada a 40 Hrs.)
- Dr. Ing. Felio Calderón La Torre, Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. (Docente contratado a 40 Hrs.)
- Dra. Nivana Cirse Bustos Rozas, Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. (Docente contratada a 40 Hrs.)
- Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva, Director del Instituto de Investigación de la Escuela de Posgrado. (Docente contratada a 40 Hrs.)
- Dra. María Teresa Madera Castillo, Directora del Instituto de Investigación de la Filial Quillabamba. (Docente contratada a 40 Hrs.)
- Dr. Guido Raúl Larico Uchamaco, Director del Instituto de Investigación de la Filial Puerto Maldonado. (Docente contratado, excepcionalmente asignar 10 Hrs, para cumplir funciones como Director del Instituto de Investigación de la Filial de Puerto Maldonado).
- Dra. Susana Ticona Mamani, Directora del Instituto de Investigación de la Filial Sicuani. (Docente contratada, excepcionalmente asignar 10 Hrs, para cumplir funciones como Directora del Instituto de Investigación de la Filial de Sicuani).

**6. Solicita autorización de cambio de formato de certificados de estudios del Pregrado, y Posgrado.**

**Oficio N° 165-2020-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad AUTORIZAR con eficacia anticipada al 17 de agosto de 2020, el cambio de formato de Certificado de estudios de pregrado y posgrado debiéndose consignar únicamente la firma digital de la Dirección de Servicios Académicos en los citados documentos, disposición que regirá hasta que se regularicen las actividades presenciales en la Universidad Andina del Cusco.

**7. Eleva solicitud de la Dirección de Administración sobre aprobación de procesos académicos y administrativos que generan pensiones y otros.  
Oficio N° 117-2020-VRAD-COVID-19-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad APROBAR la regulación de los procesos académicos y administrativos siguientes:

1. Generación de pensiones adicionales por actualización de notas y
2. Corrección de matrícula de internado de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.  
Y, AUTORIZAR los procesos académicos y administrativos siguientes:
  1. Que, dentro de los procesos académicos de ejercicios económicos concluidos y aprobados por Consejo Universitario, se prohíbe la generación de pensiones adicionales, producto de la actualización de notas y, de aquellas que se originen en la corrección de matrículas por labores académicas de internado de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
  2. Que, el proceso de recalcule y generación de pensiones adicionales, sólo procede en aquellos casos que correspondan a ejercicios económicos que aún no hayan sido concluidos y cerrados financieramente.

**8. Eleva Resolución de designación de Coordinador de Pro Tesis de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.  
OFICIO N° 287-2020-DD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N°478-2020-DD-UAC de fecha 16 de julio de 2020, mediante la cual el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política resuelve entre otros designar en el cargo de Coordinador del Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política al Mtro. FREDY ZUÑIGA MOJONERO para el semestre académico 2020-II.

**9. Elevo Resolución de designación de Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.  
OFICIO N° 243 COVID19 -2020-FCSa-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, a través de la expresión “aprobado” mediante mensaje de texto del chat de la herramienta tecnológica GOOGLE MEET se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 366-COVID-2020-FCSa-UAC de fecha 27 de agosto de 2020, por consiguiente, encargar el cargo de Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco a la MTRA. MILUSKA FRISANCHO CAMERO, docente contratada del Departamento Académico de

Medicina Humana, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución hasta el término del semestre académico 2020-II.

**10. Elevo Resolución del comité COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la salud  
OFICIO N° 245 COVID19 -2020-FCSa-UAC.**

Evaluated and taken to a vote, through the expression "approved" through a message of text of the chat of the technological tool GOOGLE MEET it is agreed by unanimity to RATIFY in all its extremes the Resolution N° 322-COVID19-2020-FCSA-UAC of August 21, 2020, with which it is resolved to name the COVID-19 committee of the Faculty of Sciences of Health to care for the well-being of teachers and administrative workers and manage the implementation of the necessary materials that facilitate the recovery of patients with COVID-19; without interfering with the work of the Directorate of Well-being of the University, the same that will be integrated in the following form:

PRESIDENTE:

DR. CESAR ENRIQUE HERRERA MENENDEZ

INTEGRANTES:

DRA. ROSARIO ISABEL SOTO BRINGAS

DR. WILLIAM SENEN SARMIENTO

MED. OSCAR FERNANDO DELGADO OBANDO.

LIC. CARLOS RENAN REYNA ALFARO

MTRO. RICARDO SANCHEZ GARRAFA

**11. Designación de Director del Instituto de Investigación de Facultad y solicita ratificación de Consejo Universitario.  
OFICIO N° 146-2020-FCSyHH-UAC.**

Evaluated and taken to a vote, through the expression "approved" through a message of text of the chat of the technological tool GOOGLE MEET it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N° 162-2020-FCSyHH/UAC of August 28, 2020, for the purpose of DESIGNATING the position of Director of the Institute of Investigation of the Faculty of Sciences and Humanities, to Dr. JOSÉ HERNÁN ZAMALLOA HUAMBO, teacher of the Academic Department of Tourism of the University of the Andes of Cusco, from the day following the issuance of the Resolution, for a period of up to three (3) years.

**12. Eleva expediente de restitución de beca integral por orfandad del estudiante Gonzalo Elvis Zúñiga Huillca.  
OF. N° 121-2020-VRAD-COVID-19-UAC.**

Evaluated and taken to a vote, through the expression "approved" through a message of text of the chat of the technological tool GOOGLE MEET it is agreed by unanimity to RESTITUTE the integral scholarship granted through Resolution N546-CU-2017-UAC of November 28, 2017 to Gonzalo Elvis Zúñiga Huillca, student of the Professional School of Architecture of the Faculty of Engineering and Architecture of the UAC,

con código N°017101806C el mismo que debe cumplir con la actualización de la documentación y datos para el semestre académico 2020-II y, DISPONER se notifique al estudiante antes mencionado con el acto administrativo correspondiente.

**13. Designan coordinadores de Laboratorio de Física y Química para semestre 2020-II y solicita ratificación de Consejo Universitario.  
OFICIO No 128-2020-FCSyHH-UAC.**

Pasa a ser tratado a otro Consejo Universitario.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 19:02 horas del cual doy fe.

**SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020**

DAISY IRENE NUÑEZ DEL PRADO BEJAR DE MURILLO

10:48

suscribo el acta

JUAN CARLOS VALENCIA MARTINEZ

10:48

suscribo el acta

JOSE DANIEL PALIZA PEREZ

10:48

Suscribo el acta

ANTONIO FREDY VENGOA ZUÑIGA

10:48

suscribo el acta

DI-YANIRA BRAVO GONZALES

10:48

SUSCRIBO EL ACTA

MANUEL MARCO FERNANDEZ GARCIA

10:48

Suscribo el acta

Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura UAC

10:48

Suscribo el Acta

HERMINIA CALLO SANCHEZ DE MASIAS

10:48

Suscribo el acta

DAISY IRENE NUÑEZ DEL PRADO BEJAR DE MURILLO

10:48

suscribo el acta

MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE

10:48

Suscribo el acta

RICARDO FERNANDEZ LORENZO

10:48

Suscribo el acta.

FORTUNATO ENDARA MAMANI

10:49

Suscribo el acta

EMETERIO MENDOZA BOLIVAR

10:53

Suscribo el acta